



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00965

ACTA No. 6-2013

SESION ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día cinco (5) de febrero de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

El Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff, se excusa de asistir, por encontrarse fuera del país.

La sesión ordinaria número 6-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA.

2. CORRESPONDENCIA:



2.1 Ref. DE-0103-2013, por medio de la cual trasladan la siguiente información:

2.1.1 Ref. DPR-SDP-0027-2013, referente a información sobre el contrato suscrito con la entidad Easy Marketing.

2.1.2 Ref. DIREC-P-002-2013, referente al presupuesto anual de ingresos y egresos del RENAP.

2.1.3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO DEL RENAP.

2.2 ACUERDO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA No. DE-319-2013, referente a la autorización para el pago de tiempo extraordinario al personal del RENAP, renglones presupuestarios 021 y 022.

2.3 RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 03-2013, referente a entrega de información solicitada por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, sobre datos personales de varias personas.

2.4 INFORME DE ESTADÍSTICAS DEL DPI al 20-01-2013 y al 03-02-2013.

2.5 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 13-2013, referente a autorización al Director Ejecutivo para suscribir carta de entendimiento con el RNP de El Salvador y el RNP de Honduras.

2.6 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 10-2013, referente a aprobación de nivelación de salarios.

2.7 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 14-2013, referente a la institución y creación del fondo institucional, asignación de fondo rotativo interno y cajas chicas a nivel nacional.

2.8 RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 05-2013, referente a la contratación de servicios técnicos publicitarios para el RENAP.

2.9 Ref. DT-0108-2013, referente a sugerencias y solicitud al Director de Presupuesto.



2.10 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 18-2013, referente a la autorización de suscribir convenio de intercambio de información y cooperación interinstitucional con el Ministerio de Gobernación.

2.11 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 15-2013, que contiene modificación al art. 28 del Reglamento de sesiones del Directorio del RENAP.

2.12 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 16-2013, que contiene modificación al art. 27 del Reglamento de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP.

2.13 ACUERDO DE DIRECTORIO No. 12-2013, referente a aprobación del Manual de especificaciones de clases de puesto del RENAP.

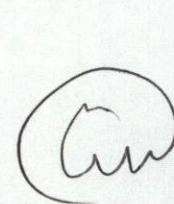
1. Se aprueba la agenda por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA:

2.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0103-2013, por medio de la que trasladan la siguiente información:

2.1.1 Ref. DPR-SDP-0027-2013. Referente a información sobre el contrato suscrito con la entidad Easy Marketing. El Consejo Consultivo tiene por recibido el informe y los documentos adjuntos. Se acuerda solicitar al Director Ejecutivo un informe sobre: **a)** aclaraciones, ampliaciones, modificaciones y evaluaciones que se han efectuado al contrato; **b)** el grado de cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista; y, **c)** qué planes se tiene para cuando se agote el número de DPI's contratados, o se venza el plazo del contrato.

2.1.2 Ref. DIREC-P-002-2013. Referente al presupuesto anual de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo da por recibido el informe y los documentos adjuntos y acuerda: solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar a este órgano detalle del presupuesto a nivel de renglón presupuestario correspondiente al año dos mil trece.



Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
- Guatemala, C.A. -



2.1.3 Se tiene a la vista el Plan Operativo Anual de Trabajo –POA- del Registro Nacional de las Personas -RENAP. El Consejo Consultivo, luego de conocer el plan, acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva informar cuatrimestralmente al Consejo Consultivo sobre los resultados de su operatividad.

2.2 Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-319-2013. Referente a la autorización para el pago de tiempo extraordinario para el personal del Registro Nacional de las Personas, que se encuentran contratados en los renglones presupuestarios 021 “personal supernumerario” y 022 “personal por contrato”. El Consejo Consultivo al respecto, acuerda: **a)** solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar los dictámenes jurídicos en los que se basa el acuerdo; y **b)** solicitar al Asesor Legal del Consejo Consultivo se sirva realizar un análisis sobre el tema referido en base a las leyes laborales del país.

2.3 Se tiene a la vista la Resolución de Directorio No. 03-2013. Referente a entrega de información solicitada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, sobre datos personales. El Consejo Consultivo se da por enterado.

2.4 Se tiene a la vista el informe de estadísticas del DPI, al 20-01-2013 y al 3-2-2013. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director de Procesos se sirva proporcionar a este órgano estadísticas del DPI, a nivel de municipio de la República de Guatemala, mismo que debe ser en formato de hoja electrónica.

2.5 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 13-2013. Por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo para suscribir carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas Naturales –RNPN- de la República de El Salvador; el Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras; y el Registro Nacional de las Personas –RENAP- de Guatemala. El Consejo Consultivo al respecto acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar a este órgano los textos de dichos convenios.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00967

2.6 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 10-2013. Referente a la aprobación de nivelación de salarios, en base a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo. El Consejo Consultivo se da por enterado y expresa la importancia de cumplir con las leyes laborales del país.

2.7 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 14-2013. Referente a la creación del fondo Institucional, asignación de fondo rotativo interno y cajas chicas a nivel nacional. El Consejo Consultivo al respecto acuerda reiterar la resolución contenida en punto 2º inciso 2.8 del acta número 50-2012, de fecha 11 de diciembre del año 2012.

2.8 Se tiene a la vista la Resolución de Directorio No. 05-2013. Referente al evento "contratación de servicios técnicos publicitarios para el Registro Nacional de las Personas". El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar a este órgano una copia certificada del expediente para conocer los términos del contrato.

2.9 Se procede a dar lectura a la Ref. DT-0108-2013. Referente a respuesta a sugerencias sobre el manejo de fondos de caja chica y solicitud realizadas al Director de Presupuesto. El Consejo Consultivo se da por enterado.

2.10 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 18-2013. Por medio del cual se autoriza al Director Ejecutivo para suscribir el convenio de intercambio de información y cooperación interinstitucional con el Ministerio de Gobernación. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva proporcionar a este órgano el texto de dicho convenio.

2.11 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 15-2013. Por medio del cual se modifica el artículo 28 del Reglamento de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, relacionado con las dietas. El Consejo Consultivo se da por enterado.

2.12 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 16-2013. Por medio del cual se modifica el artículo 27 del Reglamento de sesiones del Consejo Consultivo del Registro



Nacional de las Personas, relacionado con las dietas. El Consejo Consultivo se da por enterado.

2.13 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 12-2013. Referente a la aprobación del Manual de Especificaciones de Clases de Puesto del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo proporcione a este órgano copia del manual.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

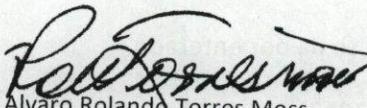
La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes ocho (8) de febrero de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

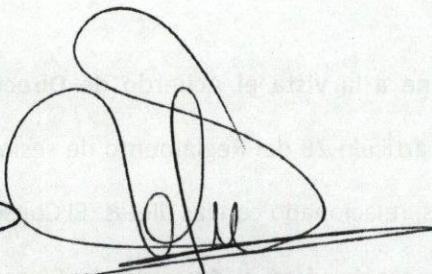
No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.



Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00968

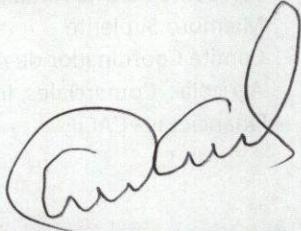
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Monzon Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 6-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día cinco de febrero de dos mil trece y que queda contenida en cuatro hojas, las tres primeras útiles de ambos lados, y la presente, las que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el dieciocho de febrero dos mil trece.



Firma: _____
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: _____
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios
Presidenta